

Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

◆ **Ecilda Paullier: particulares y empresas usan la vereda como parte de sus propiedades**

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En la noche de hoy voy a hacer referencia a dos temas. El primero tiene que ver con la preocupación de habitantes y visitantes asiduos de la ciudad de Ecilda Paullier sobre el mal uso de las veredas de la ciudad. En el mes de enero, se me consultó acerca de la legalidad de construir cocheras en las veredas, mencionándome algunos casos puntuales.

Con los datos que me proporcionaron, decidí hacer una recorrida por el casco urbano de la mencionada localidad, constatando situaciones que no solamente provocaron mi asombro, sino la necesidad de comunicar lo que allí sucede y procurar una pronta solución.

Pude apreciar cocheras de particulares y empresas ocupando la totalidad de las veredas, y comercios de diferentes ramos utilizando ese espacio público como una extensión del espacio privado de su establecimiento para exhibir mercaderías, muchas de ellas de

gran porte, y hasta para realizar reparaciones y mantenimiento de vehículos usando la vereda como taller.

Sin dudas, el desconocimiento de la normativa vigente, el Decreto 2189 y sus modificativos, el 2191 y 2398, y la falta de control de su cumplimiento por parte del Ejecutivo Departamental ha llevado a esta situación en la que los peatones se ven obligados a circular por la calle, exponiéndose al peligro que ello supone, especialmente para personas con discapacidad visual y/o motriz, niños, niñas y madres con cochecitos de bebé, etcétera.

Este tema ya ha sido tratado en este ámbito. Comenzó con una moción del señor Edil Faggiani, en enero de 2021, provocando una reacción bastante polémica de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, que todos recordamos muy bien.

Ya pasaron tres años. Es momento de modificar definitivamente el decreto vigente, pero, además, hacer conocer a toda la población del departamento el contenido de la norma, lo que supone derechos a respetar y obligaciones a cumplir, pero, por sobre todas las cosas, se debe controlar que se cumpla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al

Municipio de Ecilda Paullier, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna y a la prensa.

◆ **Que se cierre de una vez por todas el zoológico del Parque Rodó de San José de Mayo**

El segundo tema, señor Presidente, tiene que ver con el zoológico del Parque Rodó de nuestra ciudad, San José de Mayo.

En mayo de 2016, y por iniciativa de la comunidad, se realizó una petición, que consiguió 3.869 firmas, para el cierre gradual del mismo, dirigida al ex-Intendente José Luis Falero y a la Junta Departamental de San José, cuya premisa fundamental era «[...] La sociedad ya está entendiendo que estos lugares son incorrectos y que la verdadera preservación de los animales debe hacerse en santuarios naturales, bajo las condiciones más humanas y naturales posibles para los animales [...]».

En agosto de 2019, con la invitación a efectuar un cambio de mentalidad y desarrollar otras propuestas, se inauguró el zoológico virtual en el Parque Rodó de San José de Mayo, promoviendo la observación y comprensión del mundo animal de una manera que no implicara el encierro de las especies. La tecnología nos permite

llegar a los animales e incluirlos en nuestra vida de otra manera, manifestó, en ese momento, la secretaria general de la Intendencia, hoy Intendenta, Ana María Bentaberri.

A su vez, el ex-Intendente Falero aseguró que el área del zoológico sería transformada y los animales trasladados. No obstante, hoy, en 2024, comprobamos que aún quedan animales allí. Las jaulas y las rejas no pueden ni deben existir. No son presos. Nacieron para vivir libres y no ser objetos de exposición. No entendemos por qué están allí aún. Es urgente que se los envíe a alguna reserva natural donde puedan convivir con otros animales y tener la libertad que se merecen.

Que el Ejecutivo Departamental tome conocimiento de esta situación y realice las acciones correspondientes para dar fin, de una vez por todas, a tan penosa situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para poner fin a tan penosa situación, y a la prensa para su difusión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.